

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1859** *ANTONIO RABERT, S.A.*

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de la mercantil "Antonio Rabert, S.A.", el pasado 4 de abril de 2016, decidió la transformación de la Sociedad en mercantil de responsabilidad limitada (S.L.), sobre la base del Balance de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2015 y aprobado por la Junta General.

Por consiguiente, su denominación será en lo sucesivo "Antonio Rabert, S.L.". Igualmente, se aprobaron los nuevos Estatutos Sociales.

En Torelló a, 5 de abril de 2016.- Administrador Solidario, Don Enric Rabert Riera.

ID: A160016499-1